



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00220 00
Proceso	Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes	Sonia Isabel Berrio Álvarez y otros
Demandados	Dilan Moncada Marín y otros
Decisión	Ordena oficiar a Medicina Legal

En consideración a la respuesta otorgada por la Fiscalía 44, el Despacho determina oficiar al Instituto de Medicina Legal para que remitan la información requerida por la parte demandada.

Procédase por secretaría, expidiendo la comunicación correspondiente.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ebc814f40c6e256d435cc493a06fe59b6267731801b152ac9931b6a63079244**

Documento generado en 14/06/2023 05:12:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>